

Sr. Prestador

Las Obras Sociales que detallamos a continuación, son afectadas con la nueva Ley. Si bien no están cortados los servicios, tienen atraso en el pago por lo cual el Médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADA POR CONVENIO. En caso de las prácticas deberán entrar en www.femer.com.ar con su USUARIO y CONTRASEÑA donde encontrarán el arancel correspondiente a cada prestación. **Este listado se modificará cada viernes, o bien, a medida que vayan regularizando su situación.**

REANUDA SUS SERVICIOS**OMINT (876)****SUSPENDIDAS desde el 22/03/2018**

ALL MEDICINE (854) \$310
GERDANNA (6) \$364
INVEST. PRIVADOS (588) \$350
LUIS PASTEUR (96) \$432
OSALARA (816) \$364
OSETYA (62) \$364

OSFA (317) \$336
OSPIT (10) \$400
OSPLAD (4) \$311
PRENSA (837) \$364
TRABAJADORES VIALES (841) \$331

26/03/18**CONVENIOS**

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)
convenios@cmparana.com.ar
Paraná (3100) - Entre Ríos